

## Datos Generales

Gaceta N°:	29014-B
Fecha de la Gaceta:	04/05/2020
Norma:	DECRETO EJECUTIVO
Número de Norma:	605
Fecha de la Norma:	30/04/2020
Autoridad:	MINISTERIO DE SALUD
Vigencia:	A PARTIR DE SU PROMULGACION

Título:	QUE AUTORIZA Y REGULA LA ENTRADA Y SALIDA DE VUELOS HUMANITARIOS MIENTRAS DURE EL ESTADO DE EMERGENCIA NACIONAL.
Comentario:	Se autoriza y regula la entrada y salida de vuelos humanitarios mientras dure el estado de emergencia nacional.. TEMAS RELACIONADOS: EMERGENCIA NACIONAL, SALUD PUBLICA, PANDEMIA, VUELOS HUMANITARIOS, COVID-19

## Temas Relacionados

COVID-19
EMERGENCIA NACIONAL
PANDEMIA
SALUD PUBLICA
VUELOS HUMANITARIOS

## Referencias

<b>DECRETO EJECUTIVO 605</b>						
<b>REFERENCIAS POSTERIORES:</b>						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
<b>DECRETO EJECUTIVO 605</b>						
<b>REFERENCIAS POSTERIORES:</b>						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
DECRETO EJECUTIVO	1089	23/09/2020	29119-A	23/09/2020	DEROGADO POR	Se deroga el presente Decreto por el Decreto Ejecutivo N° 1089 de 23 de septiembre de 2020.

